



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
297/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 7 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.291/07

VISTO:

La Resolución N° 764-HCD-2013, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado denominado “**PCR en Tiempo Real**”, a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Rajal, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería desde el 4 hasta el 8 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue arancelado para graduados de la Facultad, docentes de la UNSa y otros profesionales, debiendo los docentes y alumnos de posgrado de esta Unidad Académica que participaran del mismo, solventar la parte proporcional del costo de los insumos a utilizarse en las prácticas;

Que mediante Nota N° 2814/13, la Dra. Rajal eleva la nómina de los participantes que aprobaron el Curso, como así también de los que concurrieron en carácter de asistentes;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que la totalidad de los profesionales y asistentes informados por la Dra. Rajal, abonaron el arancel correspondiente;

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento de lo actuado y aconseja la aprobación del listado de alumnos elevado por la Dra. Rajal.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 41/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su II sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado **PCR EN TIEMPO REAL**, a cargo de la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, llevado a cabo desde el 4 hasta el 8 de noviembre de 2013, como así también las nóminas de los participantes aprobados y de los asistentes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificado de Aprobación

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
1. ACOSTA, Alicia Ester	13.346.450
2. ÁLVAREZ GIMÉNEZ, José María	25.208.770
3. BARCENA, Silvia	17.562.429
4. CHAÑI, Silvia Rebeca	18.506.108


Dra. MARTA CECILIA POLOVNI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
297/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

Expte. N° 14.291/07

5. GARBAL, Fernando	27.973.909
6. GENTILE, Guillermina	24.365.314
7. NAZR, Mónica	16.735.122
8. TABOADA, Gisel María	32.411.895
9. TOLABA, Norma Noemí	29.737.471
10. VIRGILI ALEMÁN, Inés María	32.165.549

Constancia de Asistencia

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
11. TEIJEIRO, Manuel	31.837.035
12. BRACAMONTE, María Estefanía	36.129.092
13. CABRERA, Hugo Sebastián	32.030.659
14. CAMACHO, Daniel	22.253.797
15. GONZÁLEZ PRIETO, Ana Gabriela	36.345.998
16. ORRILLO, Santiago Jordi	36.127.621
17. PADILLA FRANZOTTI, Carla Luciana	35.477.941
18. PERALTA ALCAT, Verónica	31.491.548
19. PIEDRABUENA, Matías Rodolfo	30.651.103
20. SALE, Daniel Isaac	27.575.247
21. TORREJÓN, Vivian Mariela	22.785.357
22. ZAMBRANO, Macarena	36.047.394

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Dra. Verónica Beatriz RAJAL y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam

Dra. MARTA CECILIA PUCCINI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa